

LICITACION PÚBLICA Nº 153/17

SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE COMPONENTES DE BOMBEO MARCA KSB Y SIMILARES PARA LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE COMPONENTES DE BOMBEO MARCA KSB Y SIMILARES PARA LA DIVISIÓN CHUQUICAMATA”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Se requiere de un servicio que tiene por objetivo proporcionar el soporte integral necesario para desarrollar y facilitar el servicios de mantención y reparación de componentes de bombeo marca KSB y similares para la División Chuquicamata, elementos de alta criticidad, para las áreas de Fundición de Concentrados, Recursos Hídricos, Concentradora, Chancado, Termo Eléctrica, entre otras áreas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 50.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 100.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- La empresa contratista deberá contar con al menos 03 (tres) años de experiencia en servicios similares.
- Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido, para los siguientes periodos:
 - Febrero 2015 a Enero 2016
 - Febrero 2016 a Enero 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

6. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

6.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el Jueves 09 de Febrero de 2017 hasta el Miércoles 15 de Febrero de 2017. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día Jueves 16 de febrero de 2017, para las empresas que hayan Comprado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente), previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**
Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago.
Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y
de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.
- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**
N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
RUT: 61.704.000-K

Importante: Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado al e-mail pcamp012@codelco.cl, el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa (nombre, Rut, giro, fono) postulante para enviar la documentación de la licitación. Ante cualquier consulta contactar a la Srta. Pamela Campos Inostroza al fono 055-2327594.

6.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto **6.1**. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail pcamp012@odelco.cl, indicando el número de registro de **Regic**. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día Jueves 16 de Febrero de 2017, para las empresas que hayan solicitado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente). Las Bases de licitación se podrán solicitar desde Jueves 09 de Febrero de 2017 hasta el Miércoles 15 de Febrero de 2017.

Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.

7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.odelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@odelco.cl
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta se Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Calama	09-02-2017 al 15-02-2017.
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	16-02-2017 durante el día.
Reunión Explicativa y Visita a Terreno (Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	21-02-2017 a las 09:30 hrs.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: pcamp012@codelco.cl ;	23-02-2017 , hasta las 12:00 hrs
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes y disponibles	02-03-2017 , durante el día.
Entrega de: - Antecedentes Generales - Ofertas técnicas - Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras N° 1400003796	13-03-2017 , hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía correo electrónico	11-04-2017 Durante el día.
Inicio de los Servicios	Abril de 2017 y/o a concordar con Administración de Contrato.	

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, FEBRERO DE 2017.